



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid



PLANIFICACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS CURSO ACADÉMICO 2019/2020

GRADO EN ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Certificado:
ES15/18108

SIGLAS UTILIZADAS EN LA PLANIFICACIÓN

UH Unidades de Hospitalización

UM Unidades de Hospitalización Médicas

UQ Unidades de Hospitalización Quirúrgicas

**UE Unidades Especiales (Se incluyen Geriátría,
Oncología, Salud Mental, etc.)**

MI Unidades de Cuidados de la Mujer y del Niño

AP Centros de Salud (Atención Primaria)

BQ Bloque Quirúrgico

C/U Unidades de Críticos/Urgencias



INDICE

- 1.** Cronograma General Grado en Enfermería
- 2.** Calendario de Prácticas Clínicas en el Grado en Enfermería
- 3.** Planificación de Prácticas Clínicas:
 - 3.1.** Planificación de Segundo Curso del Grado en Enfermería
 - 3.2.** Planificación de Tercer Curso del Grado en Enfermería
 - 3.3.** Planificación de Cuarto Curso del Grado en Enfermería
- 4.** Guía Docente de las Asignaturas de Prácticas Clínicas:
 - 4.1.** Guía Docente de Segundo Curso/Sistema de Evaluación
 - 4.2.** Guía Docente de Tercer Curso/Sistema de Evaluación
 - 4.3.** Guía Docente de Cuarto Curso/Sistema de Evaluación
- 5.** Datos de los Hospitales de Prácticas Clínicas





CRONOGRAMA GENERAL DEL GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Curso académico 2018-2019	Del 9 de septiembre de 2019 al 29 de mayo de 2020
Primer Semestre	Del 9 de septiembre al 17 de enero de 2020
Periodo Clases teóricas	Del 9 de septiembre al 20 de diciembre de 2019
Periodo Prácticas curriculares	Del 9 de septiembre al 17 de enero de 2020
Exámenes ordinarios 1^{er} Semestre	Del 8 al 17 de enero de 2020
Segundo Semestre	Del 20 de enero al 29 de mayo de 2020
Periodo Clases teóricas	Del 20 de enero al 14 de mayo de 2020
Periodo Prácticas curriculares	Del 20 de enero al 29 de mayo de 2020
Semana Festividad Patrono Facultad	Día 2-3-4 y 5 marzo (actividad docente no reglada) Día 6 de marzo no lectivo (festividad patrono)
Exámenes ordinarios 2^o Semestre	Del 18 mayo al 29 de mayo de 2020
Convocatoria Ordinaria de Trabajos Fin de Grado	Del 18 mayo al 22 de mayo de 2020
Exámenes Extraordinarios	Del 8 de junio al 30 de junio de 2020
Convocatoria Extraordinaria de Trabajos Fin de Grado	Del 1 al 3 de julio de 2020

sep-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

oct-19						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

nov-19						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

dic-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

mar-20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

abr-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

may-20						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

jun-20						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

jul-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ago-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

	Actividad Docente 1º Semestre
	Actividad Docente 2º Semestre
	Fin de Semana, No lectivo
	Festivos
	No Lectivos
	Día de actividad docente no



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid



PLANIFICACIÓN POR CURSOS
CURSO ACADÉMICO 2019/2020

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

sep-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

2ª Semana---Cuidados Basicos

3ª Semana---Cuidados Basicos

4ª Semana---Cuidados Basicos

oct-19						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

5ª Semana---Cuidados Basicos

6ª Semana---Cuidados Basicos

7ª Semana---Cuidados Basicos

8ª Semana---Cuidados Basicos

9ª Semana---Cuidados Basicos

nov-19						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

10ª Semana---Cuidados Basicos

1ª Semana---Metodologia

2ª Semana---Metodologia

3ª Semana---Metodologia

dic-19						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

4ª Semana---Metodologia

5ª Semana---Metodologia

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

6ª Semana---Metodologia

7ª Semana---Metodologia

 Día con prácticas clínicas

 Día de actividad docente no reglada

 Día festivo

 Día de fin de semana

Total 17 semanas de prácticas Clínicas, en un horario de 7 horas días (jornada laboral completa de las Enfermeras), Turno de mañana de 8,00 a 15,00 horas, Turno de tarde de 15,00 a 22,00.

Las prácticas Clínicas para las dos Asignaturas pueden cursarse en la misma Unidad de Enfermería. De acuerdo al número de plazas de cada centro Hospitalario y de sus características de funcionamiento, pueden permanecer en la misma unidad o rotarles por una unidad médica y otra quirúrgica.

Para comprobar las características de aprendizaje y los resultados a obtener, Consultar el archivo: "Prácticas Clínicas de Segundo Curso"

UNIDADES DE HOSPITALIZACION MÉDICO QUIRÚRGICAS

Mitad Alumnos

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	
mar-20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29
abr-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
may-20						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
jun-20						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00. Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

1ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UQ	BQ
2ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UQ	UM
3ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UQ	UM
4ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UQ	UM
5ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UQ	UM
6ª	Semestre---Practicas Clinicas I	BQ	UQ
7ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UM	UQ
8ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UM	UQ
9ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UM	UQ
10ª	Semestre---Practicas Clinicas I	UM	UQ
1ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
2ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
3ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
4ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	AP
5ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI
6ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI
7ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI

	Día con prácticas clínicas
	Día de actividad docente no reglada
	Día festivo
	Día de fin de semana

Otra mitad de Alumnos

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00. Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	
mar-20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29
abr-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
may-20						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
jun-20						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

1ª	Semestre---Practicas Clínicas II	MI	AP
2ª	Semestre---Practicas Clínicas II	MI	AP
3ª	Semestre---Practicas Clínicas II	MI	AP
4ª	Semestre---Practicas Clínicas II	AP	AP
5ª	Semestre---Practicas Clínicas II	AP	MI
6ª	Semestre---Practicas Clínicas II	AP	MI
7ª	Semestre---Practicas Clínicas II	AP	MI
1ª	Semestre---Practicas Clínicas I	BQ	UQ
2ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UM	BQ
3ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UM	UQ
4ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UM	UQ
5ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UM	UQ
6ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UQ	UQ
7ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UQ	UM
8ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UQ	UM
9ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UQ	UM
10ª	Semestre---Practicas Clínicas I	UQ	UM

	Día con prácticas clínicas
	Día de actividad docente no reglada
	Día festivo
	Día de fin de semana

Mitad Alumnos

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	
mar-20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29
abr-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
may-20						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
jun-20						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00. Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

1ª	Semestre---Practicas Clinicas III	UE	C/U
2ª	Semestre---Practicas Clinicas III	UE	C/U
3ª	Semestre---Practicas Clinicas III	UE	C/U
4ª	Semestre---Practicas Clinicas III	UE	C/U
5ª	Semestre---Practicas Clinicas III	UE	C/U
6ª	Semestre---Practicas Clinicas III	C/U	UE
7ª	Semestre---Practicas Clinicas III	C/U	UE
8ª	Semestre---Practicas Clinicas III	C/U	UE
9ª	Semestre---Practicas Clinicas III	C/U	UE
1ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
2ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
3ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
4ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
5ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
6ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
7ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
8ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH
9ª	Semestre---Practicas Clinicas IV	UH	UH

	Día con prácticas clínicas
	Día de actividad docente no reglada
	Día festivo
	Día de fin de semana

Otra mitad de Alumnos

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00. Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	
mar-20						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29
abr-20						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
may-20						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
jun-20						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

1ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH
2ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH

3ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH
4ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH
5ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH
6ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH

7ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH
8ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH
9ª Semestre---Practicas Clinicas III UH UH
1ª Semestre---Practicas Clinicas IV UH UH

2ª Semestre---Practicas Clinicas IV UE C/U
3ª Semestre---Practicas Clinicas IV UE C/U

4ª Semestre---Practicas Clinicas IV UE C/U
5ª Semestre---Practicas Clinicas IV UE C/U

6ª Semestre---Practicas Clinicas IV C/U UE
7ª Semestre---Practicas Clinicas IV C/U UE
8ª Semestre---Practicas Clinicas IV C/U UE
9ª Semestre---Practicas Clinicas IV C/U UE

	Día con prácticas clínicas
	Día de actividad docente no reglada
	Día festivo
	Día de fin de semana



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid



GUÍAS DOCENTES
CURSO ACADÉMICO 2019/2020

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Certificado:
ES15/18108



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



**Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología**
Universidad Complutense de Madrid

ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS:
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: METODOLOGÍA ENFERMERA
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS BÁSICOS

**SEGUNDO CURSO
GRADO EN ENFERMERÍA**



Certificado:
ES15/18108



Asignaturas Prácticas Clínicas de Enfermería. Curso 2º Grado

1. Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería Metodología Enfermera

Esta asignatura facilitará la integración de la metodología enfermera en la práctica preprofesional, como método que permite identificar los fenómenos enfermeros, establecer juicios clínicos, planificar, aplicar y evaluar los cuidados. La **planificación de dichos cuidados** tendrá como base la **valoración integral** de la persona, los **diagnósticos de enfermería** y las **intervenciones** necesarias para tratar dichos diagnósticos o para abordar procedimientos, tratamientos o técnicas básicas de cuidados.

OBJETIVOS

1. Planificar y prestar cuidados básicos de enfermería dirigidos a las personas, orientados a los resultados en salud, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
2. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería en la práctica preprofesional:
 - Utilizar el proceso de enfermería como método de toma de decisiones para la solución de problemas de salud de la persona, familia y comunidad
 - Valorar los patrones funcionales de salud del paciente manejando las herramientas adecuadas de forma sistemática.
 - Diagnosticar los patrones disfuncionales de salud empleando taxonomías enfermeras.
 - Planificar los cuidados adecuados a las necesidades del paciente evaluando los logros obtenidos y todo ello mediante la utilización adecuada de distintas taxonomías enfermeras.
 - Manejar la documentación clínica del paciente
 - Informar al paciente y familia sobre sus necesidades de cuidados de enfermería
3. Conocer los sistemas de información sanitaria.



4. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

COMPETENCIAS

Se desarrollarán a un nivel inicial.

Generales

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas

Se desarrollan en nivel competencial inicial

Competencias instrumentales:

- C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.
- C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.
- C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.
- C.E.4.-Proporcionar la información de manera clara y sucinta.
- C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.
- C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.
- C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

Competencias Interpersonales

- C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.
- C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.
- C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado



C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar

Competencias Sistémicas

C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible

C.E.36.-Documentar los progresos realizados

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados

C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal

C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados

C.E.48.-Documentar el plan de cuidados

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Integración de los conocimientos metodológicos y de las taxonomías enfermeras en la práctica clínica, en un nivel inicial.

- Aplicación del Proceso Enfermero:
 - o Valoración
 - Patrones funcionales
 - Necesidades básicas
 - o Diagnósticos NANDA
 - Patrón 1. Percepción - Manejo de la salud
 - Riesgo de infección
 - Riesgo de caídas
 - Mantenimiento inefectivo de la salud
 - Patrón 2. Nutricional - metabólico
 - Deterioro de la deglución
 - Riesgo de aspiración
 - Riesgo y Deterioro de la integridad cutánea
 - Deterioro de la mucosa oral
 - Hipertermia
 - Hipotermia
 - Patrón 3. Eliminación
 - Diarrea
 - Estreñimiento
 - Incontinencia fecal
 - Deterioro de la eliminación urinaria
 - Patrón 4. Actividad - Ejercicio
 - Limpieza ineficaz de vías aéreas



- Déficit de autocuidado: Alimentación
- Déficit de autocuidado: Baño - Higiene
- Déficit de autocuidado: Vestido - Acicalamiento
- Déficit de autocuidado: Uso de WC
- Deterioro de la movilidad física
- Patrón 5. Sueño-Descanso
 - Deterioro del patrón del sueño
- Patrón 6. Cognitivo - Perceptual
 - Dolor agudo
 - Dolor crónico
 - Conocimientos deficientes
- Patrón 7. Autopercepción - Autoconcepto
 - Temor
- Patrón 8. Rol - Relaciones
 - Deterioro de la comunicación verbal
- Patrón 9. Sexualidad - Reproducción
 - Disfunción sexual
- Patrón 10. Adaptación - Tolerancia al estrés
 - Afrontamiento inefectivo
- Patrón 11. Valores - Creencias
 - Riesgo y Sufrimiento espiritual
- Planificación: Criterios de Resultados e Intervenciones
- Desarrollo de trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico
- Desarrollo de Casos Clínicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de designar, explicar y aplicar las distintas etapas del proceso de atención de enfermería en la práctica clínica.
- Aplica el proceso de enfermería en todos sus términos, garantizando el bienestar y la seguridad de las personas y teniendo en cuenta los aspectos éticos y deontológicos de la profesión.
- Pone especial cuidado en la obtención de los datos de valoración de las necesidades de cuidados enfermeros de los individuos, utilizando una metodología propia de la ciencia enfermera.

2. Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería Cuidados Básicos

Esta asignatura aportará los conocimientos básicos y las habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las intervenciones y actividades, relacionadas con los cuidados, que se corresponden con las necesidades básicas del ser humano y sus posibles alteraciones. La planificación de dichos cuidados tendrá como referencia la



metodología de la Guía de la Práctica. A sí mismo se abordarán los aspectos básicos relativos al conocimiento de las unidades de prácticas, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.

OBJETIVOS

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades básicas de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, dentro de su contexto social y multicultural.
3. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
4. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
5. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
6. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
7. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
8. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
9. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
10. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.



COMPETENCIAS

Se desarrollarán a un nivel inicial.

Generales:

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial inicial

Competencias instrumentales:

C.E.6.-Conocer las políticas de salud y de atención social.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.11.-Ejercer el rol de defensor de los derechos de los pacientes.

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.



- C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.
- C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.
- C.E.23.-Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.
- C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.
- C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.
- C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social

Competencias Sistémicas

- C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente
- C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones
- C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Integración de los conocimientos básicos en el desarrollo de la práctica en un nivel inicial.

Cuidados básicos relacionados con:

- Identificación y control de riesgos
- Alimentación, temperatura corporal y piel y mucosas
- Eliminación intestinal urinaria y cutánea



- Movilidad, función cardiorrespiratoria y autocuidado
- Sueño /Descanso
- Habilidades, destrezas, procedimientos y técnicas básicas de cuidados
- Comunicación y relaciones interpersonales
- Conocimiento estructural y funcional de la unidad de prácticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consecución en un nivel inicial.

- Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Conoce el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Relaciona las intervenciones de enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles.
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad.
- Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Desarrolla mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Sabe trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.



3. Organización de las prácticas correspondientes a las asignaturas Prácticas clínicas de 2º de Grado

Las asignaturas de Prácticas Clínicas se realizarán en Centros de Atención Especializada: Hospitales y en Unidades de hospitalización médicoquirúrgicas.

Los alumnos serán asignados a un Profesor Asociado de los Centros Hospitalarios de referencia para todo el periodo práctico.

Durante dicho periodo los alumnos cursarán las asignaturas **Prácticas Clínicas Metodología Enfermera** y **Cuidados Básicos** simultáneamente, si bien las actividades docentes a realizar en dicho periodo serán específicas de cada asignatura, en función de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de ellas.

Las prácticas clínicas se fundamentarán en metodología enfermera, siguiendo la **Guía de la Práctica Clínica**. Con esta finalidad, hasta la actualización de dicha herramienta, se utilizará como referencia para 2º de Grado, el Anexo II, que contiene los Diagnósticos enfermeros, Criterios de Resultados e Intervenciones planificados para este nivel de aprendizaje.

4. Actividades docentes

Estas actividades tienen carácter obligatorio.

4.1. Asignatura Metodología Enfermera

- **Seminarios: Estudio, análisis y presentación de casos clínicos**

1. Metodología orientada al caso clínico
2. Valoración del paciente hospitalizado
- 3 y 4. Presentación y discusión de casos clínicos

Los alumnos presentarán al menos 2 casos clínicos de pacientes de la unidad donde realicen las prácticas.

- **Trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico**

Actividad dirigida al desarrollo del juicio clínico, mediante la valoración y análisis de situaciones y/o problemas de salud puntuales, identificados y valorados en los pacientes de la unidad donde se realizan las prácticas clínicas. Con esta actividad se pretende estudiar el mayor número de diagnósticos enfermeros propuestos para este nivel de aprendizaje.

- **Tutorías:** La organización, secuencia y realización del trabajo se planificará con el alumno y será tutorizada por el profesor de referencia.



4.2. Asignatura Cuidados Básicos

- Seminarios (5):

1. Constantes vitales
2. Administración de medicación (con excepción de la vía iv)
3. Cuidados del paciente encamado: higiene y movilización
4. Asepsia, antisepsia, prevención de infecciones y precauciones universales

- Tutorías

5. Evaluación de las Asignaturas de Prácticas Clínicas Metodología Enfermera y Cuidados Básicos

El alumno será evaluado por el profesor asociado, de cada una de las asignaturas conforme a los documentos de evaluación definidos a tal fin (Anexo 1). Formarán parte de la evaluación los informes de los colaboradores de prácticas clínicas y/o los profesionales de Enfermería de la Unidad donde se realicen las prácticas de la asignatura.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación y resultados del alumno en las actividades correspondientes a cada asignatura:

5.1. Asignatura Práctica Clínica Metodología Enfermera

- Seminarios/Casos clínicos
- Trabajo de campo
- Tutorías

5.2. Asignatura Práctica Clínica Cuidados Básicos

- Cuidados básicos
- Técnicas, procedimientos, habilidades, destrezas

Es importante la cumplimentación de todos los ítems de evaluación, así como de los **Anexos** relacionados con los **Diagnósticos manejados** o con los **Cuidados Básicos** realizados, respectivamente. La información contenida en estos documentos, podrá ser de utilidad para la valoración del alumno en cursos sucesivos.



Anexo I
Documentos de Evaluación



EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS BÁSICOS

Curso académico:
Apellidos, Nombre:

Grupo:

Centro:
Unidad:

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5
Consecución en un nivel inicial	Sabe como prestar cuidados básicos					
- Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden	Identifica y controla los posibles riesgos en la atención a los pacientes					
- Conoce el comportamiento interactivo de la persona dentro de su contexto social y multicultural	Conoce los procedimientos y técnicas básicas de cuidados					
- Relaciona las intervenciones de enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles	Sabe como interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados					
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos,	Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente					
psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional	Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta					
	Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas					
	HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)	1	2	3	4	5
- Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas	Realiza cuidados básicos					
	Demuestra habilidad y destreza					
- Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas	Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes					
- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad	Documenta y registra los cuidados					

<ul style="list-style-type: none"> - Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros - Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española - Desarrolla mecanismos de evaluación - Sabe trabajar con el equipo de profesionales 	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					
	ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)					
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	TOTAL PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5
(*) Ver Anexo 2						

SUMATORIO /19 x 2 = NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - 0-4,9: Suspenso (SS). - 5,0-6,9: Aprobado (AP). - 7,0-8,9: Notable (NT). - 9,0-10: Sobresaliente (SB)” 	NOTA FINAL:
---------------------------------------	---	--------------------

OBSERVACIONES: En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

ANEXO 1

CUIDADOS BÁSICOS RELACIONADOS CON:

PERCEPCIÓN / MANEJO DE LA SALUD

Identificación y control de riesgos	
-------------------------------------	--

NUTRICIONAL – METABÓLICO

Alimentación	
Temperatura corporal	
Piel y mucosas	

ELIMINACIÓN

Intestinal	
Urinaria	
Otros	

ACTIVIDAD – EJERCICIO

Movilidad	
Función cardiorrespiratoria	
Autocuidado	

DESCANSO – SUEÑO

Cuidados para conciliar o fomentar el sueño / descanso: confort, bienestar...	
---	--

HABILIDADES, DESTREZAS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS BÁSICAS

Administración de medicación vía oral	
Administración de medicación vía subcutánea	
Administración de medicación intradérmica	
Administración de medicación intramuscular	
Administración de medicación rectal	
Administración de medicación tópica	

ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS: CUIDADOS BÁSICOS”

Generales:

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial inicial

Competencias instrumentales:

C.E.6.-Conocer las políticas de salud y de atención social.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.11.-Ejercer el rol de defensor de los derechos de los pacientes.

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E. 18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E. 19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.

C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

C.E.23.-Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.

C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados

C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar

C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes

C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social

Competencias Sistémicas

C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad

C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía

C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados

C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente

C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones

C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes

C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.



EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: METODOLOGÍA ENFERMERA

Curso académico:
Apellidos, Nombre:

Grupo:

Centro:
Unidad:

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de designar, explicar y aplicar las distintas etapas del proceso de atención de enfermería en la práctica clínica - Aplica el proceso de enfermería en todos sus términos, garantizando el bienestar y la seguridad de las personas y teniendo en cuenta los aspectos éticos y deontológicos de la profesión - Pone especial cuidado en la obtención de los datos de valoración de las necesidades de cuidados enfermeros de los individuos, utilizando una metodología propia de la ciencia enfermera 	Sabe resolver problemas aplicando el pensamiento crítico					
	Sabe aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones					
	Dispone de los conocimientos para utilizar la metodología adecuada					
	Sabe como obtener e interpretar con precisión los datos					
	Conoce como establecer prioridades en la planificación de los cuidados					
	Sabe transmitir la información de forma clara y precisa					
	HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)	1	2	3	4	5
	Realiza una valoración de enfermería pertinente y sistemática					
	Analiza los datos recogidos en la valoración identificando los diagnósticos enfermeros					
	Identifica los resultados previstos					
Planifica y aplica las intervenciones adecuadas						
Evalúa los planes de cuidados						

(*) Ver Anexo 2

Documenta y registra los cuidados					
ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)					
Juicio crítico					
Aprendizaje y mejora continua					
Responsabilidad					
Respeto					
Iniciativa					
Saber estar					
TOTAL PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5

SUMATORIO / 18 x 2 = NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - 0-4,9: Suspenso (SS). - 5,0-6,9: Aprobado (AP). - 7,0-8,9: Notable (NT). - 9,0-10: Sobresaliente (SB)” 	NOTA FINAL:
--	---	--------------------

OBSERVACIONES: En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

ANEXO 1

DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO

PERCEPCIÓN DE LA SALUD

Riesgo de Infección	
Riesgo de caídas	
Mantenimiento inefectivo de la salud	

NUTRICIONAL – METABÓLICO

Deterioro de la deglución	
Deterioro de la integridad cutánea	
Deterioro de la mucosa oral	
Hipertermia	
Hipotermia	
Riesgo de aspiración	
Deterioro de la integridad cutánea	

ELIMINACIÓN

Deterioro de la eliminación urinaria	
Diarrea	
Estreñimiento	

Incontinencia fecal	
---------------------	--

ACTIVIDAD – EJERCICIO

Déficit de autocuidado: alimentación	
Déficit de autocuidado: baño-higiene	
Déficit de autocuidado: uso del WC	
Déficit del autocuidado: vestido-acicalamiento	
Deterioro de la movilidad física	
Limpieza ineficaz de las vías aéreas	

DESCANSO – SUEÑO

Deterioro del patrón del sueño	
--------------------------------	--

COGNITIVO – PERCEPTUAL

Dolor Agudo	
Dolor Crónico	
Conocimientos deficientes	

AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO

Temor	
-------	--

ROL – RELACIONES

Deterioro de la comunicación verbal	
-------------------------------------	--

SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN

Disfunción sexual	
-------------------	--

ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS

Afrontamiento inefectivo	
--------------------------	--

VALORES – CREENCIAS

Sufrimiento espiritual	
Riesgo de sufrimiento espiritual	

ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS: METODOLOGÍA ENFERMERA”

Generales:

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial inicial

Competencias instrumentales:

C.E. 1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.4.-Proporcionar la información de manera clara y sucinta.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

Competencias Interpersonales

C.E. 12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E. 13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.

C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar

Competencias Sistémicas

C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible

C.E.36.-Documentar los progresos realizados

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados

C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal

C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados

C.E.48.-Documentar el plan de cuidados



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



**Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología**
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS DE
PRÁCTICAS:**
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II

**TERCER CURSO
GRADO EN ENFERMERÍA**



Certificado:
ES15/18108



ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA. CURSO 3º GRADO

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

1.1 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería I

Esta asignatura aportará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para abordar los cuidados generales del adulto, en distintas situaciones de salud/enfermedad, relacionadas con procesos tanto médicos como quirúrgicos, en el ámbito de la Atención Hospitalaria.

OBJETIVOS

1. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
2. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
3. Planificar y prestar cuidados básicos de enfermería dirigidos a las personas que presenten problemas derivados de las desviaciones de salud, a través de guías de práctica clínica y asistencial.
4. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
5. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
6. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

COMPETENCIAS

Se desarrollarán en un nivel intermedio.

Generales:

C.G.17.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y



procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

C.G.25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

Competencias instrumentales:

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar



Competencias Sistémicas

- C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
- C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
- C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
- C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.
- C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.
- C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.
- C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Se integran en la práctica clínica, en un nivel intermedio, los aspectos relacionados con los cuidados generales de Enfermería, en pacientes ingresados en unidades hospitalarias médicas y quirúrgicas, abordando específicamente todos los cuidados de salud del adulto, derivados de los distintos problemas de salud que pueda presentar.

Incluye cuidados generales relacionados con:

- Atención de Enfermería a las personas en los procesos quirúrgicos
- Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria, renal y urinaria, endocrina y metabólica, digestiva, cardiovascular, neurológica, con trastornos de la función muscular y esquelética y con alteraciones cognitivas o perceptivas.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consecución en un nivel intermedio

- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas que presentan problemas de salud médicos y quirúrgicos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial.
- Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Reconoce las alteraciones de salud del adulto e identifica las áreas que requieren cuidados enfermeros.
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Realiza adecuadamente técnicas y procedimientos enfermeros, entablando una correcta relación terapéutica con las personas o grupos objeto de su atención.
- Es capaz de mantener y promover una buena relación con los restantes miembros del equipo asistencial.
- Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

1.2 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería II

Esta asignatura aportará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las intervenciones y actividades, relacionadas con los cuidados generales, que se correspondan con procesos de salud/enfermedad propios de la **mujer** o de la **infancia**. Así como los cuidados de Enfermería, propios del **ámbito comunitario** y dirigidos al individuo, familia o comunidad

OBJETIVOS

- Dirigir, prestar y evaluar cuidados integrales enfermeros a las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio.
- Planificar y ejecutar los cuidados de enfermería durante la infancia.
- Aplicar los cuidados enfermeros adecuados al individuo, a la familia y a la comunidad, fomentando el autocuidado de la población y promoviendo la participación de las personas y la comunidad en los aspectos relacionados con el mantenimiento la prevención y la mejora de su salud.



- Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

COMPETENCIAS:

Se desarrollarán en un nivel intermedio

Generales:

C.G.18.- Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

C.G.19.- Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

C.G.25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

Competencias instrumentales:

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.



C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.

C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar

C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.

Competencias Sistémicas

C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.

C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.

C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.



C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.

C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones

C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.

C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Se integran en la práctica clínica, en un nivel intermedio, los aspectos relacionados con:

- Atención de enfermería a la mujer gestante, parturienta y puerpera.
- Atención de enfermería en el niño sano y enfermo.
- Atención de Enfermería en el ámbito comunitario: Cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Funciones de enfermería en el Equipo de Atención Primaria, Participación comunitaria, Programas de Salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consecución en un nivel intermedio.

- Aplica en todas sus etapas el proceso de enfermería en el ámbito de los cuidados materno-infantiles y comunitarios.
- Dirige y evalúa con destreza los cuidados integrales a los niños y a las mujeres en las diferentes etapas de su vida.
- Aplica los cuidados enfermeros adecuados a la realidad de los individuos y grupos que conforman la comunidad en la que desarrolla su actividad.
- Describe y comprende los fundamentos de los cuidados en el nivel primario de salud.
- Demuestra capacidad de trabajo en común con el resto de profesionales que conforman el equipo multidisciplinar.
- Promueve la participación de las personas y comunidades en los aspectos concernientes al mantenimiento, prevención y mejora de su salud.
- Fomenta estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.



2. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE 3º DE GRADO

Las asignaturas de Prácticas Clínicas se realizarán en:

- Centros de Atención Especializada: Hospitales, en Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas, Bloque Quirúrgico y Área Materno- Infantil.

Los alumnos serán asignados a un Profesor Asociado de los Centros Hospitalarios de referencia para todo el periodo práctico.

Durante dicho periodo los alumnos cursarán las asignaturas **Prácticas Clínicas I y II**. Las actividades docentes a realizar en dicho periodo serán específicas de cada asignatura, en función de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de ellas.

- Centros de Atención Primaria

Las prácticas clínicas se fundamentarán en metodología enfermera, siguiendo la **Guía de la Práctica Clínica**. Este soporte documental, se basa en el modelo NNN (NANDA – NOC – NIC), por lo que tomando como punto de partida la valoración de enfermería se formulan los diagnósticos enfermeros, los criterios de resultado y las intervenciones enfermeras establecidas para tal fin.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

Estas actividades tienen carácter obligatorio.

3.1. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería I: Hospitalización Médico Quirúrgica y Bloque Quirúrgico

- **Seminarios (4):**

- 1.Sondaje nasogástrico, vesical y rectal
- 2.Administración de medicamentos: Terapia intravenosa
- 3.Quirófano: roles de enfermería. Cuidados perioperatorios
- 4.Vendajes

- **Casos Clínicos: Estudio, análisis y presentación de casos**

Los alumnos presentarán al menos 2 casos clínicos de pacientes de la unidad donde realicen las prácticas.

- **Trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico**

Actividad dirigida al desarrollo del juicio clínico, mediante la valoración y análisis de situaciones y/o problemas de salud puntuales, identificados y valorados en los pacientes de la unidad donde se realizan las prácticas clínicas. Con esta actividad se pretende estudiar el mayor número de diagnósticos enfermeros para este nivel de aprendizaje.



- **Tutorías:** La organización, secuencia y realización del trabajo se planificará con el alumno y será tutorizada por el profesor de referencia.

3.2. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería II: Área Materno Infantil

- Seminarios (5):

- Hospitales:

- 1.Lactancia materna
- 2.Cuidados en el puerperio inmediato
- 3.Relación terapéutica con el paciente pediátrico/familia

- Atención Primaria

- 1.Entrevista clínica en Atención Primaria
- 2.Cartera de Servicios en Atención Primaria.
Papel de Enfermería

- Tutorías

En ambas asignaturas, se desarrollarán las habilidades y destrezas necesarias para la realización de los procedimientos y las técnicas relacionadas con estos cuidados.

A sí mismo se abordarán los aspectos básicos relativos al conocimiento de las unidades de prácticas, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.

4. EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS I Y II

El alumno será evaluado por el profesor asociado, de cada una de las asignaturas conforme a los documentos de evaluación definidos a tal fin (Anexo 1).

Formarán parte de la evaluación los informes de los colaboradores de prácticas clínicas y/o los profesionales de Enfermería de las unidades donde se realicen las prácticas de la asignatura.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación y resultados del alumno en todas las actividades correspondientes a cada asignatura:

- Prácticas clínicas
- Seminarios
- Casos clínicos
- Trabajo de campo



- Tutorías

Es importante la cumplimentación de todos los ítems de evaluación, así como de los **Anexos** relacionados con los **Diagnósticos manejados**. La información contenida en estos documentos, podrá ser de utilidad para la valoración del alumno en cursos sucesivos.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- **Anexo I:** Documentos de Evaluación
- **Anexo II:** Mapas de Competencias



Anexos
Documentos de Evaluación
Prácticas Clínicas de Enfermería I
Prácticas Clínicas de Enfermería II: Área Materno Infantil
Prácticas Clínicas de Enfermería II: Atención Primaria



EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I**

Curso académico:
Apellidos, Nombre:

Grupo:

Centro:
Unidad:

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS(SABE-SABECOMO)	1	2	3	4	5
Consecución en un nivel intermedio	Conoce las alteraciones de salud del adulto, identifica sus manifestaciones y las necesidades de cuidados					
- Reconoce las alteraciones de salud del adulto e identifica las áreas que requieren cuidados enfermeros	Identifica y controla los posibles riesgos en la atención a los pacientes					
- Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería	Sabe como planificar los cuidados: analizar los datos, definir los problemas, establecer , ejecutar y evaluar el plan de cuidados					
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional	Sabe como interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta					
- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas que presentan problemas de salud médicos y quirúrgicos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial	Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas					
	HABILIDADES(MUESTRACÓMO-HACE)	1	2	3	4	5
- Realiza adecuadamente técnicas y procedimientos enfermeros, entablando una correcta relación terapéutica con las personas o grupos objeto de su atención	Realiza los cuidados de enfermería Demuestra habilidad y destreza Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes					
- Es capaz de mantener y promover una buena relación con los restantes miembros del equipo asistencial	Documenta y registra los cuidados					

<ul style="list-style-type: none"> - Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros - Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española - Desarrolla mecanismos de evaluación - Sabe trabajar con el equipo de profesionales <p>(*) Ver Anexo 2</p>						
	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipomultidisciplinar					
	ACTITUDES (MUESTRA COMO HACE)					
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	TOTAL PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5

SUMATORIO /19 x 2 = NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - 0-4,9: Suspenso (SS). - 5,0-6,9: Aprobado (AP). - 7,0-8,9: Notable (NT). - 9,0-10: Sobresaliente (SB)” 	NOTA FINAL:
---------------------------------------	---	--------------------

En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

OBSERVACIONES:

FIRMADO:

.ENFERMERA/ SUPERVISORA

ANEXO 1.- DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO

PERCEPCIÓN DE LA SALUD

NUTRICIONAL – METABÓLICO:

ELIMINACIÓN

ACTIVIDAD – EJERCICIO

DESCANSO – SUEÑO

COGNITIVO – PERCEPTUAL

AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO

ROL – RELACIONES

SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN

ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS

VALORES – CREENCIAS

ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I”

Generales:

C.G.17.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

Competencias instrumentales:

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar

Competencias Sistémicas

C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.

C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.

C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.

C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.

C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.

C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.



EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II** (en el ámbito de la Atención Especializada/Área Materno Infantil)

Curso académico: 2019/2020
Apellidos, Nombre:

Grupo:

Centro:
Unidad:

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS(SABE-SABECOMO)	1	2	3	4	5
<p>Consecución en un nivel intermedio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica en todas sus etapas el proceso de enfermería en el ámbito de los cuidados materno-infantiles - Aplica con destreza los cuidados integrales a los niños y a las mujeres en las diferentes etapas de su vida - Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad - Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros 	<p>Conoce las alteraciones de salud de la mujer, identifica sus manifestaciones y las necesidades de cuidados</p> <p>Identifica y controla los posibles riesgos en la atención a los pacientes</p> <p>Sabe como planificar y ejecutar los cuidados de la mujer en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio</p> <p>Sabe como planificar y ejecutar los cuidados de Enfermería durante la infancia</p> <p>Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente</p> <p>Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta</p> <p>Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas</p>					
	HABILIDADES(MUESTRACÓMO-HACE)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española - Desarrolla mecanismos de evaluación - Sabe trabajar con el equipo de profesionales 	<p>Realiza los cuidados de enfermería</p> <p>Demuestra habilidad y destreza</p> <p>Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes</p> <p>Documenta y registra los cuidados</p> <p>Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia</p> <p>Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar</p>					
	ACTITUDES(MUESTRACOMO-HACE)					
	<p>Juicio crítico</p>					

(*) Ver Anexo 2	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	TOTAL PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5

SUMATORIO /19 x 2 = NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - 0-4,9: Suspenso (SS). - 5,0-6,9: Aprobado (AP). - 7,0-8,9: Notable (NT). - 9,0-10: Sobresaliente (SB)” 	NOTA FINAL:
---------------------------------------	---	--------------------

En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

OBSERVACIONES:

FIRMADO:

.ENFERMERA/SUPERVISORA

ANEXO 2.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO

PERCEPCIÓN DE LA SALUD

NUTRICIONAL – METABÓLICO:

ELIMINACIÓN

ACTIVIDAD – EJERCICIO

DESCANSO – SUEÑO

COGNITIVO – PERCEPTUAL

AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO

ROL – RELACIONES

SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN

ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS

VALORES – CREENCIAS

ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II”

Generales:

C.G.18.-Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

C.G.19.-Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

Competencias instrumentales:

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

- C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*
- C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.*
- C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.*
- C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.*
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos*
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.*
- C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.*
- C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.*
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar*
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.*
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.*

Competencias Sistémicas

- C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.*
- C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.*
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.*
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.*
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.*
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.*
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.*
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.*



EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II** (en el ámbito de la Atención Primaria)

Curso académico: 2019/2020
Apellidos, Nombre:

Grupo:

Centro:
Unidad:

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS(SABE-SABECOMO)	1	2	3	4	5
Consecución en un nivel intermedio	Sabe como evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud de los pacientes					
- Aplica en todas sus etapas el proceso de enfermería en el ámbito de los cuidados comunitarios	Sabe planificar los cuidados en colaboración con los pacientes, y en su caso con el cuidador principal					
- Aplica los cuidados enfermeros adecuados a la realidad de los individuos y grupos que conforman la comunidad	Sabe identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos, en colaboración con los pacientes o el cuidador principal					
- Describe y comprende los fundamentos de los cuidados en el nivel primario de salud	Propone y colabora en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, así como su evaluación					
- Fomenta estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas	Promueve estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad					
- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad	Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente					
	Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta					
	Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas					
	HABILIDADES(MUESTRACÓMO-HACE)	1	2	3	4	5
- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros	Realiza los cuidados de enfermería					
- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española	Demuestra habilidad y destreza					
- Desarrolla mecanismos de evaluación	Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes					
	Documenta y registra los cuidados					
- Sabe trabajar con el equipo de profesionales	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					

(*) Ver Anexo 2

	ACTITUDES(MUESTRACOMO-HACE)					
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	TOTAL PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5

SUMATORIO /20 x 2 = NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - 0-4,9: Suspenso (SS). - 5,0-6,9: Aprobado (AP). - 7,0-8,9: Notable (NT). - 9,0-10: Sobresaliente (SB)” 	NOTA FINAL:
---------------------------------------	---	--------------------

En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

OBSERVACIONES:

FIRMADO:

.ENFERMERA/SUPERVISORA

ANEXO 2.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO

PERCEPCIÓN DE LA SALUD

NUTRICIONAL – METABÓLICO:

ELIMINACIÓN

ACTIVIDAD – EJERCICIO

DESCANSO – SUEÑO

COGNITIVO – PERCEPTUAL

AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO

ROL – RELACIONES

SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN

ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS

VALORES – CREENCIAS

ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II”

Generales:

C.G.16.-Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

Competencias instrumentales:

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

- C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*
- C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.*
- C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.*
- C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.*
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos*
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.*
- C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.*
- C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.*
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar*
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.*
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.*

Competencias Sistémicas

- C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.*
- C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.*
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.*
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.*
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.*
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.*
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.*
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.*



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



**Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología**
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS DE
PRÁCTICAS:
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA III
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA IV**

**CUARTO CURSO
GRADO EN ENFERMERÍA**



Certificado:
ES15/18108



ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA. CURSO 4º GRADO

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

1.1 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería III

Esta asignatura aportará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para abordar los aspectos relacionados con la atención enfermera en pacientes ingresados en unidades hospitalarias **especializadas** y de educación para la salud en el contexto de la Atención Primaria. De igual manera tienen cabida aspectos más concretos y específicos en la atención a pacientes **ancianos**, pacientes con problemas de **salud mental y/o adicciones**, o que por su enfermedad están incluidos en programas de **cuidados paliativos** y/ o de tratamiento del **dolor**, bien sea en el ámbito de Atención Hospitalaria o de Atención Primaria.

Objetivos:

1. Realizar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
2. Desarrollar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
3. Saber realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
4. Saber trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
5. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
6. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
7. Identificar las connotaciones propias de la atención al paciente anciano en base al nivel asistencial en el que se encuentre

COMPETENCIAS:

Se desarrollarán a un nivel avanzado



Generales:

C.G.9.-Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

C.G.20.- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana

C.G.23.-Conocer los problemas de salud mental más relevantes

C.G.24.-Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

Competencias instrumentales:

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.



C.E.24.-Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.

C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.

Competencias Sistémicas

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.39.-Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.

C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.

C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Se integran en la práctica clínica, en un nivel intermedio, los aspectos relacionados con la atención enfermera en pacientes ingresados en unidades hospitalarias especializadas y en los Centros de Atención Primaria.

Incluye cuidados generales relacionados con:

- Atención al anciano en los distintos niveles asistenciales
- Pacientes con adicciones
- Cuidados paliativos y/o en tratamiento específico del dolor
- Urgencias y Emergencias

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consecución en un nivel avanzado.



1. Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Desarrolla sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
4. Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
5. Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
6. Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
7. Sabe trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
8. Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
9. Conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

1.2 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería IV

Esta asignatura va dirigida a la prestación de cuidados de enfermería integrales una vez adquiridos los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tal fin. Se contemplan **todos los aspectos relacionados con la atención enfermera generalista**, no especializada, en pacientes ingresados en unidades hospitalarias.

En esta asignatura el alumno se integra por completo en la dinámica de trabajo de la unidad y pasa a adquirir más responsabilidades en la atención de los pacientes, siempre bajo la tutela y supervisión directa del enfermero colaborador. Será responsable de toda la atención que precisen los pacientes que le asigne el enfermero



colaborador donde el número va a depender tanto de la complejidad de los pacientes como de la progresión en el aprendizaje del alumno. La supervisión directa por parte del enfermero colaborador es condición indispensable, de igual manera que todas las decisiones antes de ser ejecutadas tienen que ser conocidas por el enfermero colaborador. En definitiva se pretende que el alumno viva y participe en la realidad. Supone el máximo acercamiento al mundo laboral, desechando el modelo de trabajo de enfermería basado en la tradición, sustituyéndolo por el basado en el conocimiento y la evidencia científica en enfermería.

OBJETIVOS

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

COMPETENCIAS:

Se desarrollarán en un nivel avanzado

GENERALES:

- C. G.13.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas
- C.G.14.-Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería
- C.G.15.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
- C.G.17.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- C.G. 25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica



profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

ESPECÍFICAS

Competencias instrumentales:

- C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.
- C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.
- C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.
- C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.
- C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

- C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.
- C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.
- C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.
- C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.
- C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.
- C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.
- C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.
- C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.
- C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.
- C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.



Competencias Sistémicas

C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.

C.E.36.-Documentar los progresos realizados.

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.

C.E.48.-Documentar el plan de cuidados.

C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.

C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones.

C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.

C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.

C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.

C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.

C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.

C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad



CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Se integran en la práctica clínica, en un nivel avanzado, muy próximo al nivel de respuesta que debe dar como profesional de enfermería, todo lo referente a la atención enfermera en pacientes adultos en unidades hospitalarias.

Con relación a las técnicas que ha realizado en las asignaturas de Prácticas Clínicas anteriores, y en las que ha demostrado su competencia, el alumno debe justificar la elección, riesgos, complicaciones, precauciones y pasos a seguir frente a otras posibles opciones y alternativas, así como evaluar el resultado obtenido tras su realización incluyendo los puntos de mejora a incluir.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consecución en un nivel avanzado

- Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Conoce el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Relaciona las intervenciones de enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles.
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Desarrolla mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.



- Sabe trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conoce los sistemas de información sanitaria.
- Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE 4º DE GRADO

Las asignaturas de Prácticas Clínicas se realizarán en:

- Centros de Atención Especializada: Hospitales, en Unidades Especializadas de hospitalización, Área de Urgencias/Cuidados Máximos.

Los alumnos serán asignados a un Profesor Asociado de los Centros de referencia para todo el periodo práctico.

Durante dicho periodo los alumnos cursarán las asignaturas **Prácticas Clínicas III** y **IV**. Las actividades docentes a realizar en dicho periodo serán específicas de cada asignatura, en función de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de ellas.

Las prácticas clínicas se fundamentarán en metodología enfermera, siguiendo la **Guía de la Práctica Clínica**. Este soporte documental, se basa en el modelo NNN (NANDA – NOC – NIC), por lo que tomando como punto de partida la valoración de enfermería se formulan los diagnósticos enfermeros, los criterios de resultado y las intervenciones enfermeras establecidas para tal fin.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

Estas actividades tienen carácter obligatorio.

3.1. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería III

- **Seminarios (4):**
 1. Problemas más comunes de salud mental en pacientes hospitalizados
 2. Manejo del dolor
 3. Cuidados en el anciano frágil
 4. Triage
 5. Soporte vital instrumentalizado
- **Casos Clínicos: Estudio, análisis y presentación de casos**



Los alumnos presentarán al menos 2 casos clínicos de pacientes de la unidad/es donde realicen las prácticas.

- **Trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico**

Actividad dirigida al desarrollo del juicio clínico, mediante la valoración y análisis de situaciones y/o problemas de salud puntuales, identificados y valorados en los pacientes de la unidad donde se realizan las prácticas clínicas. Con esta actividad se pretende estudiar el mayor número de diagnósticos enfermeros para este nivel de aprendizaje.

- **Tutorías:** La organización, secuencia y realización del trabajo se planificará con el alumno y será tutorizada por el profesor de referencia.

3.2. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería IV

- **Presentación en sesión de Casos Clínicos:** Se presentarán los Planes de Cuidados realizados en el estudio de casos clínicos. La presentación consistirá en la exposición en el aula y posterior debate sobre el caso.

En ambas asignaturas, se desarrollarán las habilidades y destrezas necesarias para la realización de los procedimientos y las técnicas relacionadas con estos cuidados.

A sí mismo se abordarán los aspectos básicos relativos al conocimiento de las unidades de prácticas, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.

4. EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS III Y IV

El alumno será evaluado por el profesor asociado, de cada una de las asignaturas conforme a los documentos de evaluación definidos a tal fin (Anexo 1).

Formarán parte de la evaluación los informes de los colaboradores de prácticas clínicas y/o los profesionales de Enfermería de las unidades donde se realicen las prácticas de la asignatura.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación y resultados del alumno en todas las actividades correspondientes a cada asignatura:

- Prácticas clínicas
- Seminarios
- Casos clínicos
- Trabajo de campo
- Tutorías



Es importante la cumplimentación de todos los ítems de evaluación, así como de los Anexos relacionados con los Diagnósticos manejados. La información contenida en estos documentos, podrá ser de utilidad para la valoración del alumno en cursos sucesivos.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- **Anexo I:** Documentos de Evaluación
- **Anexo II:** Mapas de Competencias



- Anexos**
Documentos de Evaluación
Prácticas Clínicas de Enfermería III:
- **Cuidados especializados**
 - **- Cuidados Geriátricos, Paliativos, Salud Mental**
- Prácticas Clínicas de Enfermería IV**



Evaluación de la Asignatura Prácticas Clínicas III

Curso académico: 2019-2020

Bloque:

Centro:

Alumno:

Unidad:

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> - Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden - Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las alteraciones de salud e identifica sus manifestaciones Conoce las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud Dispone de los conocimientos para valorar, diagnosticar, planificar y evaluar Conoce las técnicas y procedimientos utilizados en la atención a los pacientes Conoce los sistemas de información sanitaria 					
RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	HABILIDADES (MUESTRA COMO-HACE)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas - Fomenta estilos de vida saludables, el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas - Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad - Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la - Sabe trabajar con el equipo de profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una valoración de enfermería pertinente y sistemática Analiza los datos recogidos en la valoración identificando los diagnósticos enfermeros Identifica los resultados previstos Planifica y aplica las intervenciones adecuadas Evalúa los planes de cuidados Aplica y realiza las técnicas y procedimientos de forma adecuada Responde eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias Identifica comportamientos desafiantes, ansiedad, estrés, depresión e identifica la necesidad de intervención del personal especializado Planifica y aplica cuidados para aliviar la situación de los ancianos, enfermos avanzados y terminales Identifica las características del proceso de morir y de duelo así como las 					

<p>- Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial</p> <p>- Conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales</p> <p>(*) Ver Anexo 2</p>	necesidades y estrategias de intervención mediante cuidados enfermeros					
	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia					
	Documenta y registra los cuidados					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					
	ACTITUDES(MUESTRA COMO-HACE)	1	2	3	4	5
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	TOTAL PUNTUACIÓN					

SUMATORIO/24X2= NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - 0-4,9: Suspenso (SS). - 5,0-6,9: Aprobado (AP). - 7,0-8,9: Notable (NT). - 9,0-10: Sobresaliente (SB)” 	NOTA FINAL:
----------------------------	---	--------------------

OBSERVACIONES:

FECHA: FIRMA PROFESOR/A ASOCIADO/A C.C. DE LA SALUD

ANEXO 1.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO

PERCEPCIÓN DE LA SALUD

NUTRICIONAL – METABÓLICO:

ELIMINACIÓN

ACTIVIDAD – EJERCICIO

DESCANSO – SUEÑO

COGNITIVO – PERCEPTUAL

AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO

ROL – RELACIONES

SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN

ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS

VALORES – CREENCIAS

ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURAS “PRACTICAS CLÍNICAS III”

COMPETENCIAS GENÉRICAS

C.G.9.-Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

C.G.20.- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana

C.G.23.-Conocer los problemas de salud mental más relevantes

C.G.24.-Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

C.G. 25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias instrumentales:

C.E. 1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E. 10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E. 13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E. 14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

C.E.24.-Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.

C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.

Competencias Sistémicas

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.39.-Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.

C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.

C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.



Evaluación de la Asignatura Prácticas Clínicas IV

Curso académico: 2019-2020

Alumno:

Bloque:

Centro:

Unidad:

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> - Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden - Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud - Relaciona las intervenciones de Enfermería con la evidencia científica y los medios disponibles - Comprende sin prejuicios a las 	<p>Conoce las alteraciones de salud e identifica sus manifestaciones</p> <p>Conoce las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud</p> <p>Dispone de los conocimientos para valorar, diagnosticar, planificar y evaluar</p>					
	<p>Conoce las técnicas y procedimientos utilizados en la atención a los pacientes</p> <p>Sabe prestar una atención sanitaria integral, técnica y profesional adecuada que incluya todas las necesidades de salud de las personas que atiende</p>					
	<p>Conoce todos los aspectos que implica la asistencia a un determinado paciente</p> <p>Conoce los sistemas de información sanitaria</p>					
	HABILIDADES (MUESTRA CÓMO HACE)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> - Favorece el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas - Conoce el código ético y deontológico, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud - Desarrolla mecanismos de evaluación 	<p>Realiza una valoración de enfermería pertinente y sistemática</p> <p>Analiza los datos recogidos en la valoración identificando los diagnósticos enfermeros</p> <p>Identifica los resultados previstos</p> <p>Planifica y aplica las intervenciones adecuadas</p>					
	<p>Evalúa los planes de cuidados, su ejecución y sus resultados</p> <p>Aplica y realiza las técnicas y procedimientos de forma adecuada</p>					
	<p>Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia</p>					

<p>realizar una comunicación eficaz con</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sabe trabajar con el equipo de profesionales - Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial - Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional <p>(*) Ver Anexo 2</p>	Planifica y realiza el plan de cuidados considerando todos los aspectos: físicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales					
	Documenta y registra los cuidados					
	Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					
	ACTITUDES(MUESTRA COMO-HACE)	1	2	3	4	5
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
Saber estar						
TOTAL PUNTUACIÓN						

SUMATORIO/24X2= NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - 0-4,9: Suspenso (SS). - 5,0-6,9: Aprobado (AP). - 7,0-8,9: Notable (NT). - 9,0-10: Sobresaliente (SB)” 	NOTA FINAL:
----------------------------	---	--------------------

OBSERVACIONES:

FECHA:

FIRMA PROFESOR/A ASOCIADO/A C.C. DE LA SALUD

ANEXO 1.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO

PERCEPCIÓN DE LA SALUD

NUTRICIONAL – METABÓLICO:

ELIMINACIÓN

ACTIVIDAD – EJERCICIO

DESCANSO – SUEÑO

COGNITIVO – PERCEPTUAL

AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO

ROL – RELACIONES

SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN

ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS

VALORES – CREENCIAS

ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS IV”

COMPETENCIAS GENÉRICAS

C. G. 13.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas

C.G. 14.-Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería

C.G. 15.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad

C.G. 17.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

C.G. 25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias instrumentales:

C.E. 1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E. 10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

Competencias Interpersonales

C.E. 13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E. 15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

- C.E. 16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.*
- C.E. 17.-Respetar el derecho del paciente a la información.*
- C.E. 18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.*
- C.E. 19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.*
- C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.*
- C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.*
- C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.*
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.*
- C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.*
- C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.*
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.*
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.*
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.*

Competencias Sistémicas

- C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.*
- C.E.36.-Documentar los progresos realizados.*
- C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.*
- C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.*
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.*
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.*
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.*
- C.E.48.-Documentar el plan de cuidados.*
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.*

- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.*
- C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones.*
- C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.*
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.*
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.*
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*
- C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.*
- C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinarias eficaces.*
- C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.*
- C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.*
- C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.*
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.*
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad*



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid



DATOS HOSPITALES

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Certificado:
ES15/18108

DATOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES) DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS



(http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlos/Page/HCLN_home)



Localización y Ubicación

 **Hospital Clínico San Carlos**
Comunidad de Madrid

Dirección:
C/ Profesor Martín Lagos, s/n
28040 Madrid

Teléfono: 913303000
www.madrid.org/hospitalclinicosancarlos

Cómo llegar

 **Moncloa:** Línea 3 y Línea 6
Islas Filipinas: Línea 7
Metropolitano: Línea 6

 **Líneas:**
1, 12, 44, 82, 132 y Circular

 **Parada Taxi:** Puerta G

 **Aparcamientos próximos**
Avd. Reyes Católicos (Parking Clínica la Concepción)
C/ Hilarión Eslava, 51
C/ Gaztambide, 62
C/ Isaac Peral, 38
C/ General Ampudia, 8
Avd. Complutense (Parking Ciudad Universitaria)

 **Localización GPS:**
latitud: 40.439836600
longitud: 3.718963900



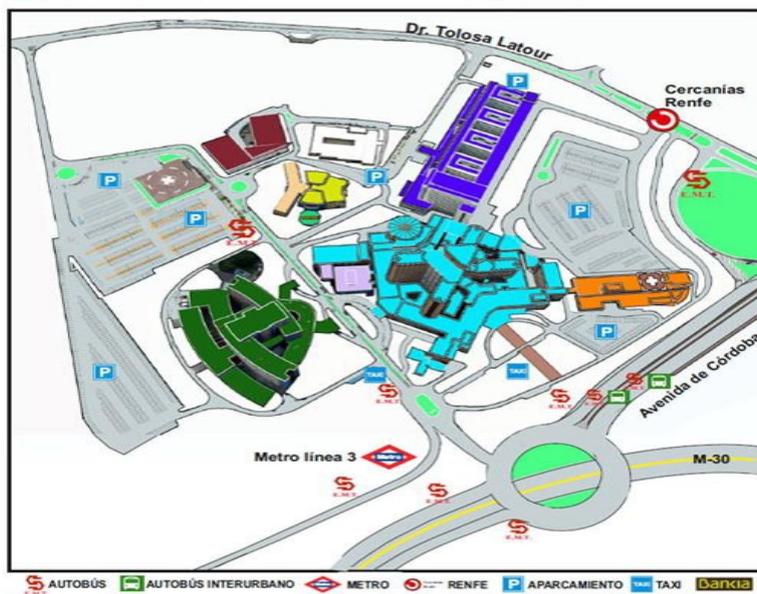
HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE



(http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=Hospital12Octubre/Page/H12O_home)

PLANO DE ACCESOS AL HOSPITAL

- | | |
|--|---|
| ■ CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS | ■ CENTRO DE INVESTIGACIÓN |
| ■ DOCENCIA | ■ EDIFICIO TÉCNICO |
| ■ ONCOLOGÍA | ■ MATERNO - INFANTIL |
| ■ RESIDENCIA GENERAL | ■ URGENCIAS |



Autobuses (Metro y Tren en la imagen superior)

AUTOBUSES

Parada dentro del Hospital.

- 121 ● 81

Urbanos (E.M.T.).

- 18 ● 81
- 22 ● 85
- 59 ● 86
- 76 ● N13
- 79 ● N14

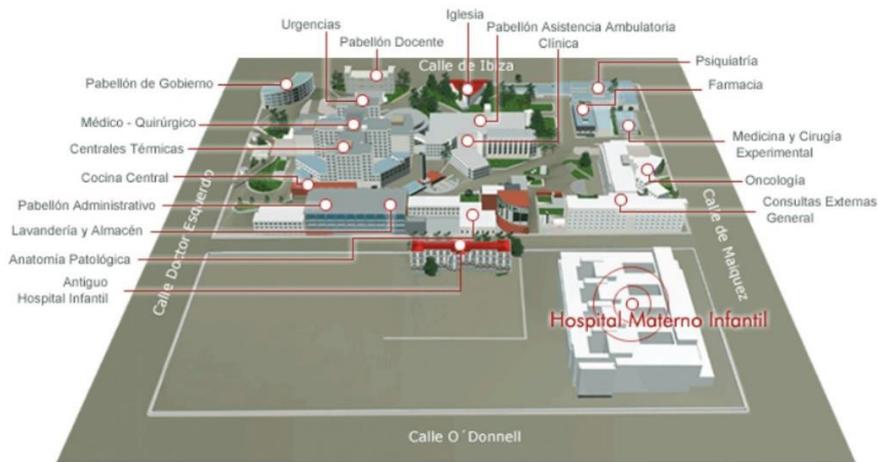
Interurbanos.

- 411 → Peralas del Río
- 412A → San Martín de la Vega - Portillo
- 412B → San Martín de la Vega - Peralas
- 411 → Peralas del Río
- 415A → Villacañeros por Pinto
- 415B → Villacañeros por Peralas
- 419 → Aranjuez - Quintanar
- N49 → Pinto - Valdemoro - Aranjuez
- 421 → Pinto
- 422 → Valdemoro
- 423 → Aranjuez
- 424 → Valdemoro - El Restón
- 426 → Ciempozuelos
- 427 → Área Empresarial Andalucía
- 447 → Getafe Hospital
- 448 → Getafe por Villaverde

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN



(http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=HospitalGregorioMarañon/Page/HGMA_home)



Ubicación y Localización



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO " GREGORIO MARAÑÓN " C/ DOCTOR ESQUERDO 48

BUS 56 143 15 28 63 C 15

C/ DR ESQUERDO 20 30 C/ IBIZA 202 C/ O'DONNELL 202 C/ MARVAEZ 26 61

METRO C/ DR ESQUERDO C/ SAINZ DE BARANDA C/ IBIZA C/ GOYA

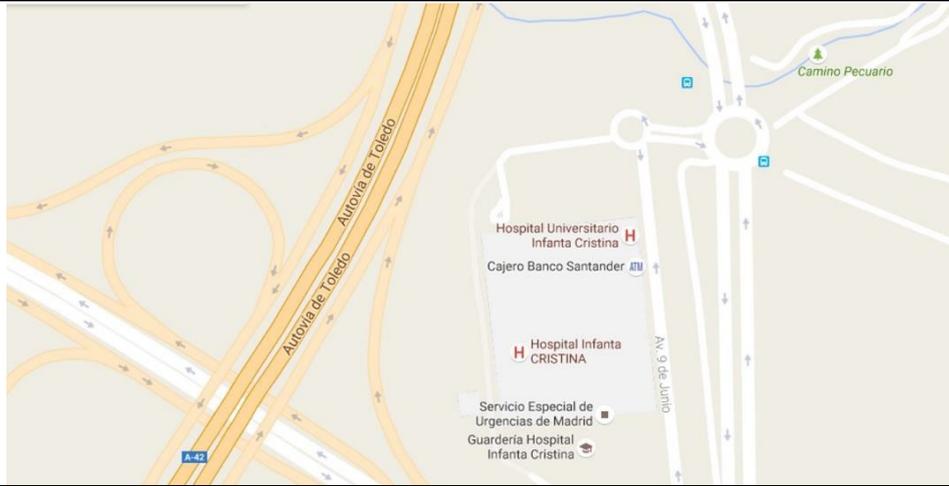
TAXIS C/ DR ESQUERDO C/ SAINZ DE BARANDA C/ IBIZA C/ DR CASTELO C/ O'DONNELL

PARKINGS C/ IBIZA C/ MENORCA C/ O'DONNELL

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA



(http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaCristina/Page/HSUR_home)



Acceso y Ubicación

ACCESOS

En coche

- Salida 24 de la A-42: Parla Sur
- M-410

Cercanías Renfe

- Línea C4, estación Parla

Autobuses urbanos

- Línea C1 y Línea C2 (Hospital-Cercanías Renfe)
- Línea C3 (Hospital - Avenida de América - Laguna Park)

Autobuses interurbanos

- Línea 460 (Madrid Plaza Elíptica - Batres)
- Línea 463 (Madrid Plaza Elíptica - Torrejón de la Calzada)
- Línea 466 (Parla - Valdemoro)

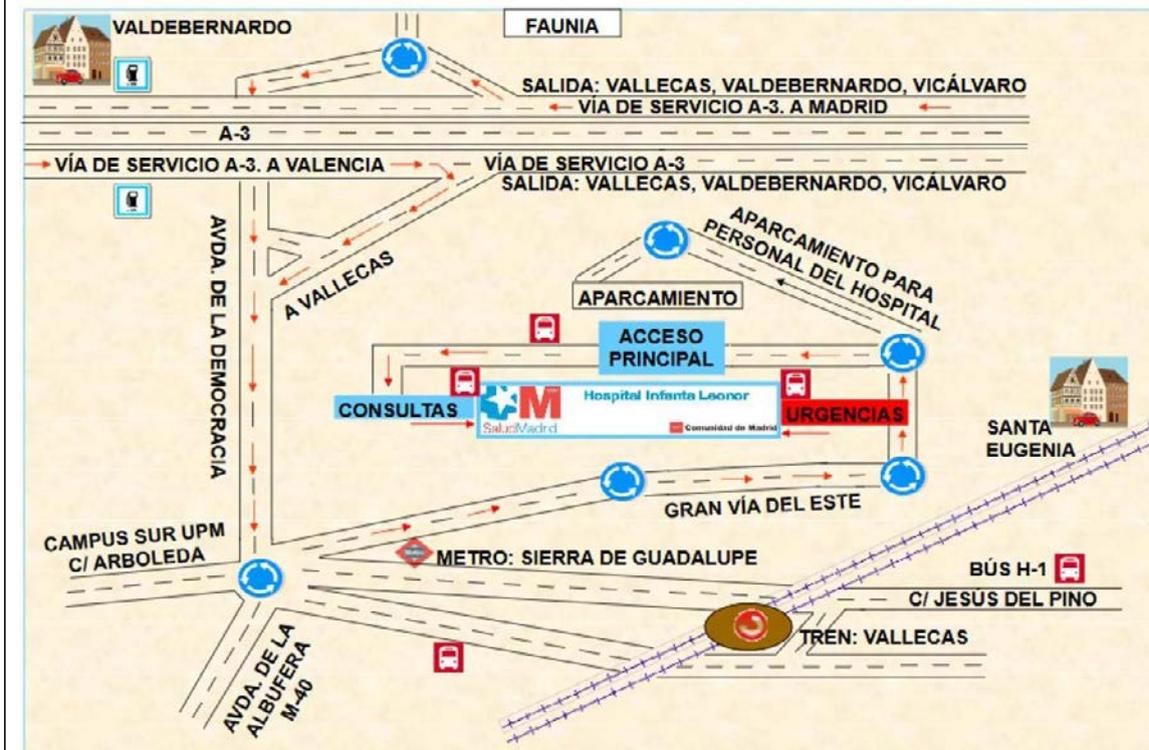


HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR



(http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaLeonor%2FPage%2FHVLL_home)

Plano, Acceso y Ubicación



HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA



(http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaSofia/Page/HNOR_home)



Localización y Ubicación



INTERURBANAS
152C Madrid-Plaza de Castilla-San Sebastián de los Reyes-Dehesa Vieja.
161 Madrid-Plaza de Castilla-Urbanización Fuente del Fresno.
166 Madrid-Plaza de Castilla- Urbanización Valdelaguna.
171 Madrid-Plaza de Castilla- Ciudad Santo Domingo.

URBANAS

L-7 San Sebastián de los Reyes.

LÍNEAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE

190 B 191 193 194 195 196 197 199 180 181 182 183210N103
Desde Madrid -Plaza de Castilla- con parada en el Hospital y final de trayecto en los distintos municipios de la zona norte.